

PROCEDIMIENTO	SP001	Constitución de servicio público y determinación de su forma de gestión	
<b>objeto</b>	Constitución de servicio público y determinación de su forma de gestión		
<b>normativa aplicable</b>	LRBRL: arts. 22.2 f), 47.2 k), 85, 85 bis, 85 ter y 123.1 k). TRRL: art. 95. RS: arts. 30 a 36.		
<b>órgano gestor del expediente</b>	Concejalía Delegada.		
<b>plazo máximo de duración del procedimiento</b>	3 meses.		
<b>efectos del silencio administrativo</b>	No tiene.		
<b>instructor del procedimiento</b>	Dirección de Servicio.		
<b>trámites y requisitos exigidos</b>	nº	Denominación	
	1		
	2	Iniciación de oficio.	
	3	Informe técnico.	
	4	Informe económico.	
	5	Informe Intervención.	
	6	Informe Secretaría.	
	7	Propuesta de resolución.	
	8	Dictamen Comisión Informativa. Acuerdo del Pleno.	
<b>[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados</b>	Documento	ref. a trámite:	
<b>[en su caso]: modelos normalizados</b>	Ref. modelos normalizados de solicitud:		
	Otros:		
<b>órgano competente para resolver</b>	Pleno.		

Observaciones: